



CIRCULAR OPERATIVA N° 005

EQUIPO	EXPEDICION	EXPIRACION	INVOLUCRA	
P2002	21/11/2015	N/A	INSTRUCTORES	x
			PILOTOS	x
			ALUMNOS	x
			MANTENIMIENTO	x

ASUNTO: Abastecimiento de Combustible TERPEL

Señores tripulantes información a tener en cuenta al momento de la planeación de sus vuelos.

La compañía tiene actualmente un convenio con la organización TERPEL para el abastecimiento de combustible y nos fue asignado por ellos el código 1024-2373 el cual debe ser informado al momento de solicitar el tanqueo; es de suma importancia que el recibo quede elaborado a nombre de FLYING CENTER y **NO** a nombre de AEROEXPRESS.

Estos son los aeropuertos en los que La Organización TERPEL suministra Av Gas 100/130 directamente:

Medellín	Rionegro	Bucaramanga	Cúcuta
Barrancabermeja	Pereira	Cartago	Valledupar
Montería	Cartagena		

En estos aeropuertos TERPEL lo suministra en convenio con ÍCARO 17:

Pto. Carreño	Neiva	Yopal	Barranquilla
--------------	-------	-------	--------------

En estos aeropuertos TERPEL lo suministra en convenio con GLOBE AIR FUEL:

Girardot	Guaymaral	Santa Marta.
----------	-----------	--------------

Para los aeropuertos en los que TERPEL no suministra directamente el combustible, es necesario, que la Dirección de Operaciones, envíe un correo con la solicitud del suministro, por lo menos 12 horas antes del abastecimiento.

Las tripulaciones deben abstenerse de incluir con alterno o escala técnica para abastecimiento de combustible, aeropuertos diferentes a los enumerados anteriormente.

Atentamente,

Capitán JAIRO HERNÁN CORREA BETANCUR
Director Operaciones FLYING CENTER